



# Debe Layda ofrecer disculpa a diputadas

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó ayer a la Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, ofrecer una disculpa pública en su programa “El Martes del Jaguar” a las legisladoras del PRI de quienes dijo que el dirigente de su partido, Alejandro Moreno, tiene fotografías comprometedoras.

En la sentencia, aprobada por mayoría de votos, de cuatro de los cinco magistrados asistentes —están asistentes Janine Otálora y José Luis Vargas—, se consideraron acreditadas la afectación de los derecho político-electorales de las legisladoras y la violencia política en razón de de género en su contra.

El recurso fue interpuesto por la legisladora federal Paloma Sánchez, luego que el pasado 5 de julio Sansores dijo que contaba con fotografías de connotación sexual de las diputadas priistas enviadas al dirigente nacional del PRI, por lo que acusó a la morenista de difamación, discriminación, desprestigio y humillación.

“Al incurrir en actos que constituyen violencia política en razón de género contra la diputada federal priista Paloma Sánchez, la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deberá emitir una disculpa pública”, indica la sentencia presentada por el magistrado Felipe de la Mata.

También se ordenó a Sansores verificar que se hayan eliminado las publicaciones que originaron la demanda interpuesta en su contra; abstenerse de hacer manifestaciones similares a futuro, v emitir su disculpa pública, de propia voz y de manera genérica, y dentro de un periodo de 10 días naturales a través

de su programa “El martes del Jaguar”.

La magistrada Mónica Soto votó contra la sentencia y el magistrado Indalfer Infante se deslindó de la medida que ordena la disculpa pública; sin embargo, aprobó el sentido de la sentencia.